



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 1) **COMPROBACION DEL QUORUM**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 33-2019** de Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de diciembre de 2019, realizada el día 30 de diciembre del año 2019 en el salón de sesiones del Benemérito cuerpo de Bomberos, procedió el Señor Alcalde municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva, con la asistencia de las y los regidores por su orden así: 1er. Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do. Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er. Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta. Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta. Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo, Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo. Regidor José Félix García Pineda, 9no.Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma.Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vice alcaldesa, la Abogada Irma Pineda Asesora legal de esta municipalidad, La Profa. Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de Derechos Humanos, y el Abogado Erasto Reyes en su condición de secretario municipal que DA FE.- la sesión se co conforme a la siguiente Agenda:

1) COMPROBACION DEL QUORUM

El Señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda solicito al secretario municipal comprobar el quórum, manifestándole este que se cuenta con la asistencia de todos los Regidores, la señora vice alcaldesa y el Señor Alcalde, por tanto; existe el quorum legal para celebrar la presente sesión. – El señor alcalde municipal sometió a consideración del pleno la agenda propuesta, la que sometida a discusión fue aprobada por unanimidad. –

8.- CIERRE DE LA SESION. -

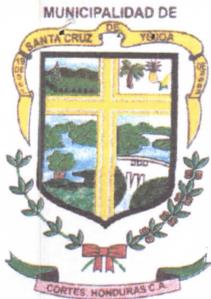
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEM MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 03 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654 8183, 2654 8184

CERTIFICACION

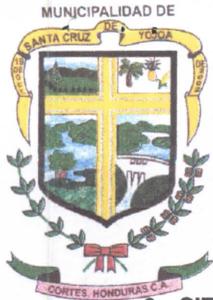
El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 4) **LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 31-2019**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 33-2019** de de Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de diciembre de 2019, realizada el día 30 de diciembre del año 2019 en el salón de sesiones del Benemérito cuerpo de Bomberos, procedió el Señor Alcalde municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva, con la asistencia de las y los regidores por su orden así: 1er. Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do. Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er. Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta. Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta. Regidora Glenda Zaldívar Pineda, 7mo, Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo. Regidor José Félix García Pineda, 9no.Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma.Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vice alcaldesa, la Abogada Irma Pineda Asesora legal de esta municipalidad, La Profa. Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de Derechos Humanos, y el Abogado Erasto Reyes en su condición de secretario municipal que DA FE.- la sesión se convocó conforme a la siguiente Agenda:

1.....2.....3.....

4)LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 31-2019.

En uso de la palabra el regidor José Noel Fernández propone incorporar dentro del presupuesto, de ingresos y egresos para el año 2020 el valor o que se autorice la compra de un carro nuevo para uso del señor alcalde en vista de que el actual ya dio su vida útil porque fue comprado en el año 2013.- secunda esta propuesta el Regidor José Félix García Pineda. Previo a someter a discusión la presente propuesta se generó el siguiente debate: El señor Alcalde Lic. Marlon Pineda pregunto al regidor Roberto Pineda Chacón si el actual carro es del año 2011, este respondió que era del año 2013.- El regidor Stephen Zelaya comento que la depreciación de estos carros es a partir de los exactos años por el uso. El secretario municipal Abog. Erasto Reyes solicito se detalle el costo o el presupuesto para ilustrar al pleno. El regidor Roberto Pineda Chacón manifestó que se compraron dos carros NISSAN nuevos y hay que ver el inventario, porque con el convenio con la OABI no sé cuántos andan circulando y si hoy se autoriza no se va a comprar el que el alcalde quiere, sino uno de esos baratos NISSAN MITSUBISHI y no se sabe a quienes están asignados los carros necesitamos hacer un diagnóstico y saber quiénes los tienen, por tanto, antes de tomar una decisión sería bueno saber dónde están estos carros. El regidor Ángel Antonio Leiva Madrid recordó que está pendiente que se rinda un informe de los vehiculos recibidos de la OABI e inclusive que se apruebe un reglamento para su uso, eso se requiere antes de tomar una decisión y para ello tiene facultades este pleno si es que se necesita un nuevo vehiculo. El regidor José Félix García Pineda dijo que es necesario que se deje prevista la compra del nuevo vehiculo, recordemos dijo que esta municipalidad está creciendo y siempre se requiere de más vehiculos para cubrir muchas necesidades, soy del criterio que se deja previsto un renglón para la compra del nuevo vehiculo. Al no haber más debate el secretario municipal Abog. Erasto Reyes sometió a discusión la moción presentada. **En tal sentido esta corporación municipal por mayoría resuelve: Aprobar y autorizar la compra de un nuevo vehiculo para uso de señor Alcalde municipal la cual prefiere llevarse a cabo a partir del segundo trimestre del año 2020, conforme al procedimiento que ordena la ley. El secretario municipal Abogado Erasto Reyes solicito al pleno si existen más enmiendas y pregunto a todos y todas si tienen por suficientemente discutida el acta 31-2019, en tal sentido el acta 31-2019 se dio por leída, discutida, aprobada y ratificada en todo su contenido con sus enmiendas**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

8.- CIERRE DE LA SESION. -

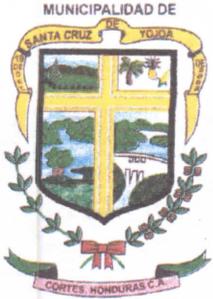
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 03 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 33-2019** de Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de diciembre de 2019, realizada el día 30 de diciembre del año 2019 en el salón de sesiones del Benemérito cuerpo de Bomberos, procedió el Señor Alcalde municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva, con la asistencia de las y los regidores por su orden así: 1er. Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do. Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er. Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta. Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta. Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo, Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo. Regidor José Félix García Pineda, 9no. Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma. Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vice alcaldesa, la Abogada Irma Pineda Asesora legal de esta municipalidad, La Profa. Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de Derechos Humanos, y el Abogado Erasto Reyes en su condición de secretario municipal que DA FE.- la sesión se convocó conforme a la siguiente Agenda:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1

Nota del señor Baldemar Turcios George en representación de la Iglesia Evangélica de Príncipe de Paz quien por este medio saluda al pleno corporativo, al tiempo que agradeció por el apoyo económico que esta corporación en calidad de donación hace a los niños que reciben la misma, la cual es de gran provecho para estos, la cantidad recibida en el año 2019 es de Lps. 84,000.00 sin otro particular se suscribió.

Este pleno corporativo resuelve dar por recibida esta correspondencia.

8.- CIERRE DE LA SESION. -

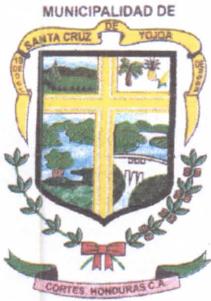
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 03 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número **5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 2**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 33-2019** de Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de diciembre de 2019, realizada el día 30 de diciembre del año 2019 en el salón de sesiones del Benemérito cuerpo de Bomberos, procedió el Señor Alcalde municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva, con la asistencia de las y los regidores por su orden así: 1er. Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do. Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er. Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta. Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta. Regidora Glenda Zaldívar Pineda, 7mo, Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo. Regidor José Félix García Pineda, 9no. Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma. Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vice alcaldesa, la Abogada Irma Pineda Asesora legal de esta municipalidad, La Profa. Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de Derechos Humanos, y el Abogado Erasto Reyes en su condición de secretario municipal que DA FE.- la sesión se convocó conforme a la siguiente Agenda:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 2

Los señores Carlos Gonzales, Santos Argueta, Rodolfo Romero miembros de la junta de agua de la Col. El Reparto, presentan a este pleno un mapeo e identificación de microcuencas quienes solicitan que se incluyan en el grupo de microcuencas a declarar y que está en trámite.

Esta corporación municipal resuelve: Dar por recibido y turnar a legal para conocer su opinión legal.

8.- CIERRE DE LA SESION. -

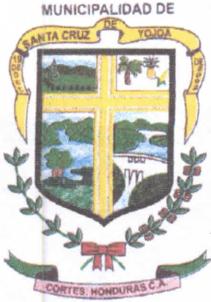
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 03 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 3**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 33-2019** de Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de diciembre de 2019, realizada el día 30 de diciembre del año 2019 en el salón de sesiones del Benemérito cuerpo de Bomberos, procedió el Señor Alcalde municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva, con la asistencia de las y los regidores por su orden así: 1er. Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do. Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er. Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta. Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta. Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo, Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo. Regidor José Félix García Pineda, 9no. Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma. Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vice alcaldesa, la Abogada Irma Pineda Asesora legal de esta municipalidad, La Profa. Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de Derechos Humanos, y el Abogado Erasto Reyes en su condición de secretario municipal que DA FE.- la sesión se convocó conforme a la siguiente Agenda:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 3

Escrito de la Abogada Lilian Siloecht Murillo Rodríguez quien propone medios de prueba, actuando en representación del señor Cesar Osmin Chavarría en la solicitud de nulidad de inscripción catastral de un bien inmueble con clave catastral No. 3202-12-10.

Este pleno corporativo resuelve: Admitir los medios de prueba propuestos, que se continúe con el procedimiento administrativo para lo cual se turna a asesoría legal.

8.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 03 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número **6) APROBACION DEL INFORME DE GASTOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 33-2019** de Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de diciembre de 2019, realizada el día 30 de diciembre del año 2019 en el salón de sesiones del Benemérito cuerpo de Bomberos, procedió el Señor Alcalde municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva, con la asistencia de las y los regidores por su orden así: 1er. Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do. Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er. Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta. Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta. Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo, Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo. Regidor José Félix García Pineda, 9no. Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma. Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vice alcaldesa, la Abogada Irma Pineda Asesora legal de esta municipalidad, La Profa. Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de Derechos Humanos, y el Abogado Erasto Reyes en su condición de secretario municipal que DA FE.- la sesión se convocó conforme a la siguiente Agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....

6) APROBACION DEL INFORME DE GASTOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

Hace uso de la palabra el regidor Ángel Antonio Leiva Madrid manifiesta: En el tema de los informes de gastos mientras no se presenten planillas, mientras los proyectos sean ejecutados por contratistas que existen en la municipalidad, mientras no se elija a los patronatos conforme a la ley no aprobara ningún informe de tesorería. – De igual forma se suman a esta manifestación, los regidores y regidoras: Glenda Zaldivar Pineda, Roberto Pineda Chacón, Juan Carlos Leiva Rivera y Juventina Hernández Inestroza

8.- CIERRE DE LA SESION. -

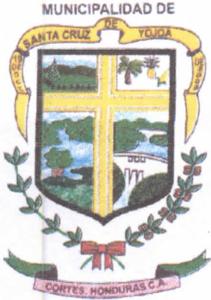
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 03 días del mes de enero del año 2020.

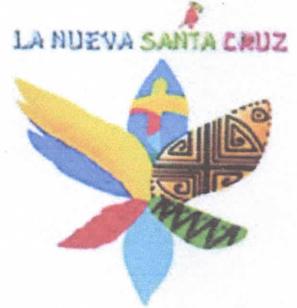
ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 7) **ASUNTOS VARIOS NUMERAL 1**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 33-2019** de Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de diciembre de 2019, realizada el día 30 de diciembre del año 2019 en el salón de sesiones del Benemérito cuerpo de Bomberos, procedió el Señor Alcalde municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva, con la asistencia de las y los regidores por su orden así: 1er. Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do. Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er. Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta. Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta. Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo, Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo. Regidor José Félix García Pineda, 9no. Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma. Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vice alcaldesa, la Abogada Irma Pineda Asesora legal de esta municipalidad, La Profa. Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de Derechos Humanos, y el Abogado Erasto Reyes en su condición de secretario municipal que DA FE.- la sesión se convocó conforme a la siguiente Agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 1,

El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda propone al pleno que se apruebe la fecha para el día 25 de enero realizar el cabildo de rendición de cuentas. El regidor Juan Carlos Leiva Rivera intervino para comentar que en cabildo de medio ambiente pasado se aprobó que se realice uno en el mes de diciembre, cuando lo correcto es rendir cuentas a esta fecha y en ese cabildo de cada mes de enero como está definido a la ley.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: Aprobar que se lleve a cabo el cabildo de rendición de cuentas del año 2019 para el día 25 de enero de 2020 en el centro cívico municipal a partir de las 9:00 de la mañana, se excusó para no participar en el mismo, la regidora Juventina Hernández Inestroza por tener que asumir un compromiso previo contraído

8.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 03 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 7) **ASUNTOS VARIOS NUMERAL 2)**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 33-2019** de Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes correspondiente a la segunda sesión ordinaria del mes de diciembre de 2019, realizada el día 30 de diciembre del año 2019 en el salón de sesiones del Benemérito cuerpo de Bomberos, procedió el Señor Alcalde municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva, con la asistencia de las y los regidores por su orden así: 1er. Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do. Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er. Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta. Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta. Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo, Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo. Regidor José Félix García Pineda, 9no. Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma. Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vice alcaldesa, la Abogada Irma Pineda Asesora legal de esta municipalidad, La Profa. Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de Derechos Humanos, y el Abogado Erasto Reyes en su condición de secretario municipal que DA FE.- la sesión se convocó conforme a la siguiente Agenda:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 2)

El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda solicito fijar la fecha de realización de la primera sesión ordinaria para el día 28 de enero y tomarse así unos días de descanso para lo cual viajará fuera del país. El regidor Ángel Leiva sugiere al señor alcalde si va a salir del país por más de 10 días se asesore en su caso.

En tal sentido esta corporación municipal resuelve: Tomando en cuenta que está aprobado realizar un cabildo abierto de rendición de cuentas para el día 25 de enero y que se requiere de la ratificación de la presente acta, que la fecha para la primera sesión ordinaria quede a criterio del señor alcalde después de que realice las sugerencias y recomendaciones así planteadas-

8.- CIERRE DE LA SESION. -

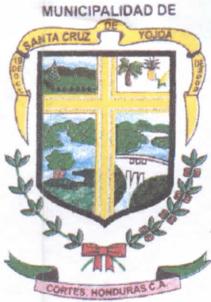
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 03 días del mes de enero del año 2020.

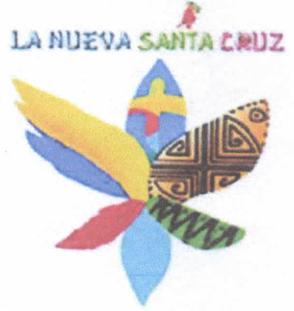
ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 1) **COMPROBACION DEL QUORUM**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1) COMPROBACION DEL QUORUM

El señor alcalde municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva, solicito al secretario municipal abogado Erasto Reyes comprobar el quorum, manifestándole este que se cuenta con la presencia de todos los miembros corporativos, el señor alcalde municipal y la señora vicealcaldesa. En tal sentido existe el quorum legal correspondiente para la instalación y realización de la presente sesión ordinaria. El señor alcalde municipal sometió a consideración la agenda, la cual se aprobó por unanimidad.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

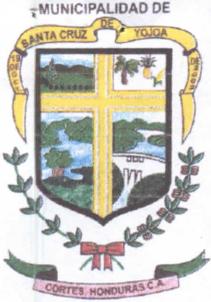
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número **4) LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACTAS 32-2019 Y 33-2019**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....

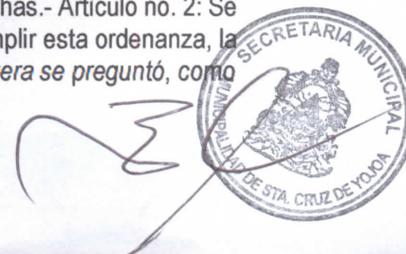
4) LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LAS ACTAS 32-2019 Y 33-2019.

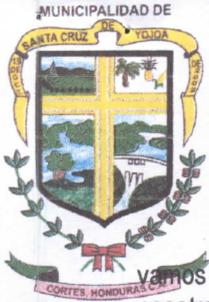
En uso de la palabra el regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, previo a la lectura de ambas actas y basado en el artículo 32-A de la Ley de Municipalidades en lo que respecta en las actas 32-2019 y 33-2019 dice que cuando se convoca a la sesión debe de acompañarse la documentación que será objeto de discusión en la misma y así poder tener el conocimiento para la toma de decisiones, lo cual en este caso no ha ocurrido y se ha incumplido con la ley y con ello se ha cometido infracción a la ley-. En sesiones anteriores los he solicitado-. señalo el regidor-. El secretario municipal dijo que sobre este punto quería manifestar lo siguiente: "Cuando las actas se envían con anticipación es con el fin de que se puedan leer y así venir a la sesión a presentar las enmiendas respectivas, pero, por el contrario, aunque se envíen siempre se realiza la lectura respectiva. Por tanto, solicito que si se envían se proceda a proponer las enmiendas que correspondan, como una recomendación al pleno "

Acto seguido procedió a dar lectura íntegra al acta 32-2019.- Sometida a su discusión, hace uso de la palabra el regidor Juan Carlos Leiva Rivera quien manifiesta tener varias recomendaciones u observaciones y dijo: señor secretario, la tematica de los cabildos abiertos se determino en una fecha que ustedno menciona, esa tematica se propuso en fechas anteriores, en los meses posteriores se tuvo una discusión con lo que dice el regidor Félix Garcia, por tanto, no es la fecha en que se dice ahí. Eso solo es como una observación.

Referente a la tematica de los cabildos abiertos ya esta definida en la ley, sobre cuando van a realizarse. Ya tenemos un cabildo de rendición de cuentas en el que se podría informar sobre la gestion ambiental del cabildo que se pretende hacerse y no sería correcto hacer un cabildo abierto para eso en diciembre, en todo caso podría realizarse una asamblea informativa para ese tema, pero no en categoría de cabildo abierto.

Lo otro dijo, talvez una observación en el tema del cobro de la tasa ambiental, yo hice una observación y basado en ley, y el cabildo abierto no esta sobre la ley, yo tendría que valorar esa situación para poder firmar esta acta y por último, no sé que número de ordenanza es, que no interpreto cuando habla de que se va a "regular la disposición final", no sé el objetivo de la ordenanza. Porque una ordenanza no puede salir porque se antojò". Entonces la que el secretario leyò ahí, si la volvmos a leer con el permiso de los compañeros, creo que no nos esta diciendo nada. El secretario diò lectura nuevamente a la ordenanza solicitada, así: de la propuesta de ordenanza no. 2 de las presentadas por el equipo técnico de la UMA, que se contrae a lo siguiente: que se proceda con el manejo de las excretas de aves ponedoras y engorde con una disposición final, con el fin de promover un desarrollo sostenible a través del apoyo al sector campesino en cuanto a la producción de abono para la siembra, así como otros que lo soliciten y así contribuir a un ambiente productivo y de desarrollo humano para los habitantes del municipio y sus cosechas.- Artículo no. 2: Se autoriza al señor alcalde municipal a realizar los procedimientos que la ley determina para cumplir esta ordenanza, la que entrara en vigencia de efecto inmediato-. En este sentido el Regidor Juan Carlos Leiva Rivera se preguntó, como





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

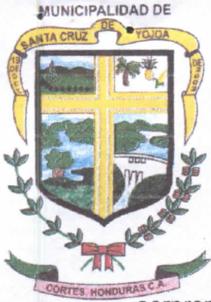
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

vamos a elevar una ordenanza, donde lo que yo estoy interpretando es que el sector campesino va a solicitarlo, nosotros no podemos obligar a la empresa a que dé; es una gestión individual si esa es la interpretación, pero de no ser esa, la ordenanza es así yo no la entiendo, ó sea tengo duda en eso, es todo sobre esa acta. –

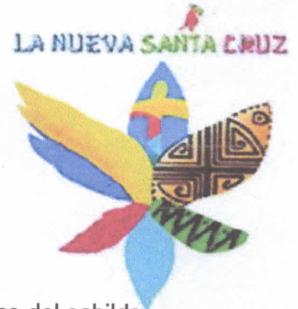
El señor alcalde pregunto si alguien más tiene aportes en observaciones-. Hace uso de la palabra el Regidor Angel Antonio Leiva Madrid manifiesta que para apoyar lo que dice el regidor Juan Carlos Leiva Rivera sobre la ordenanza sobre el Dr. Milton Mendoza, proponen y lo aprueban todavía en el cabildo abierto, pero si usted va a ley de municipalidades artículo 33-B establece que los cabildos abiertos son a propuesta del señor alcalde a la honorable corporación municipal y ningún cabildo abierto puede suceder si no se ha aprobado en corporación, lo que puede aprobar por mayoría son 7, entonces veo ahí que están cometiendo un abrupto a la ley, un abuso de autoridad, no se; ni yo, ni ningun individuo podemos desconocer la ley, puedo someterlo a la ley, es decir al señor alcalde y que este lo proponga, eso es lo que dice la ley en el artículo 33-B no sé cómo en un cabildo abierto se aprueba otro cabildo-. Hace uso de la palabra el Regidor José Noel Paz Fernández quien manifestó lo siguiente: con relación a las manifestaciones anteriores la asistencia del cabildo no solo fue de campesinos, sino que también de otros sectores, para aclararle al Regidor Juan Carlos Leiva ahí estaban presentes las fuerzas vivas, la solicitud en el cabildo es que se reglamente el cabildo ambiental todos los años, no solo para hablar de la tasa ambiental, sino de todos los temas:: precisamente en relación con este tema en el organigrama se creó la unidad de Calentamiento Global, ó sea que hay una gama de temas interesantes en esto, la rendición de cuentas se hace conforme a la ley; pero nosotros en el cabildo abierto tenemos 15 días para dar respuesta, eso nos dice la ley y lo que se aprueba en un cabildo es ley; creo que debemos ser amplios en estos temas, hay alcaldes que han sometido el presupuesto y el plan de arbitrios a cabildo abierto, porque no hayan quorum, como en el caso de Villanueva por ejemplo, igual la municipalidad de Puerto Cortés o en el caso de Santa Rita porque no pueden hacerlo a nivel de la corporación porque terminan el pleito; aquí cada uno de nosotros nos debemos al soberano y la herramienta que tenemos son los cabildos abiertos, por ejemplo no solo el alcalde tiene que rendir cuentas y así en ese cabildo se propone realizar uno, hay que traerlo a acá para resolver-. El Hecho de no firmar un acta no quiere decir que no sea ley, porque transcrito al libro es ley, más bien sugiero que dicha acta se anexe al plan de arbitrios, las cosas que ahí se decidieron ahí, porque ninguno de nosotros podemos votar en contra de un cabildo abierto. El regidor Angel Antonio Leiva Madrid Intervino y dijo que por alusión y basándose en que el vino a este pleno a cumplir con la ley y hacer cumplir la ley, sí en los Municipios de Villanueva o Puerto Cortés hacen cabildos para infringir la ley, yo no me voy a apegar a esos ejemplos y ellos también están infringiendo la ley, nosotros en la ley tenemos procedimientos para hacer las cosas y si no se cumple con esto; el derecho se pierde cuando el procedimiento está mal hecho, por lo tanto; en este caso específico yo no estoy en contra; si el señor alcalde viene y en una sesión posterior dice “yo quiero hacer un cabildo de este tema ” y nosotros lo aprobamos o no lo aprobamos, pero la mayoría lo aprueba y se hace, a mí nadie me va a decir, sino me habla sustentado en lo que dice la ley o la Constitución de la Republica, que un cabildo abierto esta sobre la ley, porque podría ser yo ignorante o no soy conocedor de nada, pero lo que yo tengo entendido lo fundamento en el artículo 33-B y dió lectura al artículo citado, esto no tiene que ver si lo hace o no un municipio como Villanueva o Puerto Cortes, la mayoría de problemas que hemos tenido han sido porque hemos ido a copiar lo de Villanueva y no podemos seguir haciendo lo mismo, tomando copias cuando nosotros somos pensantes podemos hacer, participar mediante lo que dice la ley, esta es la biblia de nosotros dijo aludiendo a la ley de municipalidades, que a mí cuando a mí me ha tocado converso con el secretario, con quien he sostenido discusiones con cordura y reconocemos la razón mutuamente, por ello digo que no vengo a discutir si tengo o no la razón, yo vengo a expresar mis puntos de vista como dice la ley como prometí allá en gobernación-. El Regidor Roberto Pineda Chacón manifestó no verle problema a esos temas, lo que debe de hacer el señor alcalde es la lista y formalizarse, por este medio solicito una copia del acta de todos los acuerdos de ese cabildo, porque se escuchan interesantes todos los temas que ahí se abordaron y echar a andar los mismos pienso que todo eso debe empezarse a socializar, hay que leer eso, parece que va haber una buena recaudación por todo lo que eso implica-. Al quedar ratificado que se nos entregue una copia por parte de la Secretaría Municipal.

-. El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda agradeció al regidor Roberto Pineda Chacón por hacer comentarios acertados y por darle una salida que no genere una discusión improductiva, en cuanto a estos temas a mí me ha





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

sorprendido que en tan poco tiempo sea llevado a cabo una incidencia importante en cuanto a los temas del cabildo, por la prohibición de plástico de un solo uso, sobre el corte de madera y la denuncias de las comunidades del embalse de El Cajón, ya tuvimos la visita del ministro Director del ICF, firmamos un acuerdo para contrarrestar esta situación, el fin de semana nos visitaron los miembros del Calentamiento Global y Cambio Climático y delegado presidencial muy interesado sobre el tema, tuvimos la visita de una ONG que trabaja este tema de protección ambiental y se quedaron sorprendidos cuando les mostramos que en nuestro organigrama se contempla un área sobre calentamiento global y nos planteó llevarlo a la AMHON para que todas las municipalidades lo reproduzcan-. Por ello creo que ese cabildo que se tuvo fue bueno, hay muchas dudas en la población sobre los productos plásticos que se prohíben y debemos realizar campañas informativas para que se conozca en todo su contenido-. Les informo también he recibido ya la comunicación de varias empresas que nos quieren acompañar en este tema y en el caso de NESTLE-MAGGI han propuesto donar materiales que sensibilicen, INVEMA también hay un interés especial sobre este tema-. Todo esto ha sido muy importante para el municipio-. También esto es el resultado del evento en que participamos con Roberto Pineda en Costa Rica que este avance se dé, incluso subieron estas ordenanzas en un chat que hay y causo reconocimiento para nuestro municipio, donde expresaron su alegría por este avance-. De igual forma nos reunimos con la Cámara de Turismo quienes se mostraron comprometidos con impulsar la ordenanza sobre la prohibición del plástico, municipio-Eco amigable entre otras. Algunos miembros de la cámara de turismo señalaron que ya trabajan en sustituir el plástico por otros productos biodegradables, yo tenía mis dudas sobre este tema, pero en esto quiero reconocer el compromiso y apoyo de los Regidores Stephen Zelaya, Juan Carlos Leiva, Roberto Pineda, Félix García y Noel Paz, quien son a quienes más he escuchado hablar sobre este asunto, en tal sentido les agradezco y por supuesto a toda la corporación municipal pues este es un asunto de todos.

Espero estemos forjando un porvenir que valga la pena; toda la población y en especial a los niños y niñas debemos educar en el sentido de no contaminar nuestro medio ambiente-. En este sentido los retos y desafíos son muchos para esta administración y para alcanzarlos y vencer las amenazas debemos trabajar en conjunto-.

Al no haber más discusión el secretario municipal dio por leída discutida y aprobada y ratificada el acta 32-2019 con todas sus enmiendas y manifestaciones-.

Acto seguido el secretario municipal Abog. Erasto Reyes procedió a dar lectura íntegra al acta 33-2019 en tal sentido después de leída sometió a discusión del pleno la misma, la cual se dio por leída discutida y aprobada.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

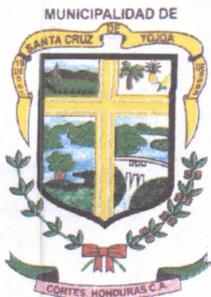
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1)**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as´: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1)

Se solicita autorización de enajenar bienes, presentada por **MARIA ISOLINA MENDEZ CRUZ**.

- Esta corporación municipal por resuelve: Dar por recibida esta correspondencia, turnese a la asesoría legal para su estudio y dictamen.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

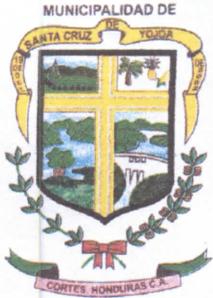
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

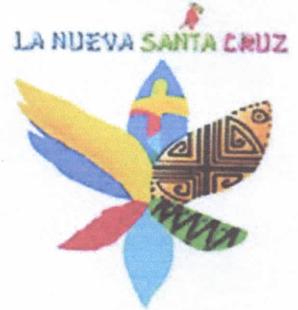




Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 2)**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as´: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 2)

Se presenta informe de actividades del mes de diciembre de 2019 por parte del auditor municipal Federico Enamorado Yanez.

- Esta corporación municipal por resuelve: Dar por recibido este informe.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

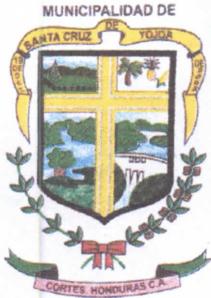
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

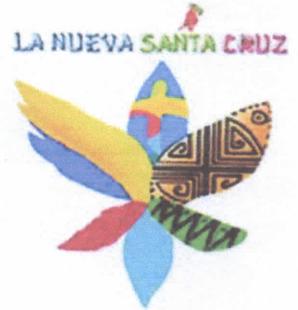
**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número **5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 3)**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 3)

Se presenta informe de actividades del cuarto trimestre de 2019 por parte del auditor municipal Federico Enamorado Yanez.

- Esta corporación municipal por resuelve: Dar por recibido este informe.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

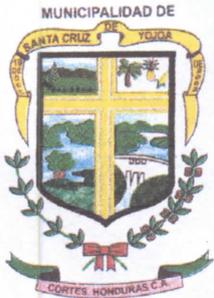
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 4)**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 4)

Se presenta por ADA VERONICA CANALES CRUZ una solicitud de dominio pleno de un terreno ubicado en la aldea Yojoa de este municipio, en representación de su hermana REBECA JUDITH CANALES CRUZ.

- Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la presente solicitud y en vista que la misma ha sido completada con el respectivo informe de inspección y medidas y todos los requisitos se han cumplido. En tal sentido aprobar y autorizar el otorgamiento del dominio pleno solicitado por ADA VERONICA CANALES CRUZ a favor de la señora REBECA JUDITH CANALES CRUZ.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

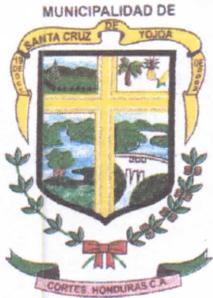
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

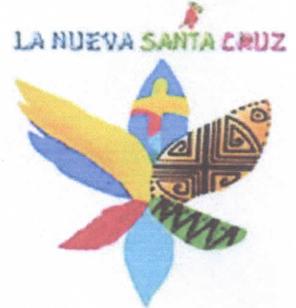
ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 5**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as´: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 5

El Presbítero José Roberto Gonzalez Parroco de este municipio, el señor Gilberto Ramos Coordinador de Consejo y la señora Maira Izaguirre Secretaria de la comunidad parroquial de Santa Cruz de Yojoa, en vista de la visita de la virgen de Suyapa patrona de Honduras a este municipio el día 25 de enero el cual iniciara a las 10:00 de la mañana y para lo cual solicitan a esta corporación municipal un apoyo económico para el pago de la Banda de Ajuterique por siete horas, merienda para 350 personas y el pago del sonido para la peregrinación de la virgen junto a la feligrésia.

- Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: aprobar un aporte de Lps. 15,000.00 a nombre del párroco JOSE ROBERTO GONZALEZ para cubrir el pago de Banda de Ajuterique por siete horas, la merienda para 350 personas y el pago del sonido para la peregrinación en ocasión de la visita de la Virgen de Suyapa. Esta resolución es de efecto inmediato.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

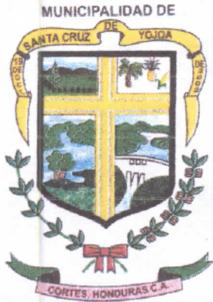
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 6**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as´: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 6)

M y G Bienes y Raíces S. de R. L representada por el señor Javier Enrique Molina Guardiola comparece a solicitar a este pleno la autorización de brindar el servicio de tren de aseo temporal y exclusivamente para la Residencial La Granja ubicada en la aldea Yojoa-CA-5 de este municipio, para ello se propone: 1) Contratar vehículo y personal, 2) Recolección de basura los días Lunes, Miércoles y Viernes, 3) Todos los desperdicios recolectados serán llevados al crematorio municipal 4) esta labor tendrá un costo de Lps. 150.00.-

- Esta corporación municipal resuelve: Después de un análisis sobre la realidad y la petición en sí, este pleno es del criterio que aprueba únicamente la operación del tren de aseo de forma temporal hasta que la municipalidad determine y será exclusivo este servicio para la Residencial La Granja.- La UMA se encargará de inpeccionar y realizar un análisis a los equipos y útiles de trabajo, sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores para que no se expongan a ser objeto de enfermedades o contaminación como producto de su trabajo, para lo cual se tomaran medidas, que se regule y apliquen medidas sobre el acarreo y traslado d ela basura hasta el crematorio.- Sobre el valor del cobropor este servicio, esta corporación municipal se abstiene de resolver pues no es un asunto de su competencia. Estas medidas, la UMA debe proceder a aplicarlas a los demás prestadores de este servicio en todo el municipioa partir de esta fecha para tener un censo y control de los mismos en cuanto a las actividades que realizan.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIE PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 7**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as': 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 7)

Informe presentado por regidores miembros de la comisión de tierras JUAN PABLO RAPALO RIVAS y ROBERTO PINEDA CHACON sobre la visita realizada por ellos al proyecto Residencial La Granja que M y G BIENES Y RAICES esta realizando en la aldea Yojoade este municipio, la cual cumple con todos los requisitos necesarios para el desarrollo de dicho proyecto, incluyendo los estudios geotécnicos geológicos, de impacto ambiental, pga mi ambiente, plano de urbanización, áreas verdes y demás requisitos que fueron solicitados por la coporacion municipal y sus distintas dependencias.

- Este pleno corporativo resuelve: dar por recibido el presente informe presentado por los miembros d ela comisión de tierras.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERALES 8 y 9**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERALES 8 y 9,

El señor José Luís Rubí Leiva y la señora Luz Aminta Leiva, Presidente y secretaria de la Junta Directiva Promejoramiento de pavimentación del Barrio Suyapa III etapa quienes solicitan a este pleno el apoyo para llevar a cabo el proyecto de construcción de pavimentación de la III etapa en el Barrio Suyapa de esta ciudad, que consiste en pavimentar dos (2) cuadras que comprenden, de la propiedad de la iglesia SINAI a terminar a la propiedad del señor José Alberto Rivera. Informan que los vecinos están dispuestos a contribuir con el pago voluntario de los 300 lempiras por metro lineal por cada uno de los propietarios. Acompañan listado de 24 personas con su nombre, identidad, número de teléfono y firmas y fotografías de la asamblea donde acordaron este proyecto. Por tratarse de un asunto igual se procedió a dar lectura a la correspondencia no. 9) sobre la solicitud presentada por la Directiva Promejoramiento de pavimentación de la II etapa en el Barrio Suyapa, que consiste en dos (2) cuadras que comprenden, de la propiedad del señor Alexis Molina hasta la terminación del solar del señor Denis García, donde actualmente funcionan las instalaciones de EEH, para lo cual los vecinos están dispuestos a contribuir con el pago voluntario de los 300 lempiras por metro lineal por cada propiedad.

Esta corporación municipal después de conocer y debatir sobre las correspondencias no. 8 y 9 resuelve: dar por recibidas ambas solicitudes, que se identifiquen fondos dentro del presupuesto sin afectar a ningún otro proyecto y así poder llevar a cabo la pavimentación del barrio Suyapa a partir del segundo trimestre del año 2020 en la forma que ha sido solicitado y propuesto por los vecinos.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 10**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 10)

Nota de la contadora municipal MARIA ROSARIO GUZMAN GUERRERO remite a este pleno para su análisis y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos Ejecutados del Cuarto Trimestre Acumulado 2019, para luego ser enviado a las Instituciones que correspondan, según dato adjunto.

Esta corporación municipal por unan imidad resuelve: aprobar el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos Ejecutados del Cuarto Trimestre Acumulado 2019 así:

Saldo Inicial.....	Lps. 16,291,471.84
Ingresos recaudados Cuarto trimestre acumulado 2019.....	Lps. 21,544,564.30
Total Disponible.....	Lps. 37,836,036.14
Total Gastos Cuarto trimestre 2019.....	Lps. 34,325,328.47
Saldo conciliados al final del trimestre.....	Lps. 3,510,707.67

Envíese a las instituciones que correspondan.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

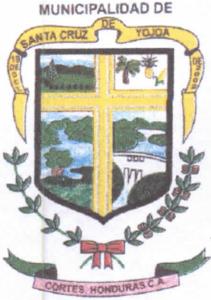
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 5) **CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 11**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 11)

Nota de la contadora municipal MARIA ROSARIO GUZMAN GUERRERO remite a este pleno para su análisis y aprobación la Rendición de Cuentas G.L Acumulada en sus catorce formas al Cuarto Trimestre año 2019, para luego ser enviado a las Instituciones que correspondan.

Esta corporación municipal por unan imidad resuelve: aprobar la Rendición de Cuentas G.L Acumulada en sus catorce formas al Cuarto Trimestre año 2019 así:

Saldo Inicial del periodo..... Lps 4,829,779.41
Entradas efectivas del periodo..... 114,613,616.78
Ingresos recaudados de Octubre a Diciembre 2019 112,491,260.75
Ingresos Extraordinarios (Recaudaciones aTerceros) Lps. 2,122,356.03
Total Disponible..... Lps. 119,443,396.19
Pagos del periodo..... Lps 115,473,716.73
Total Gastos Ejecutados de Octubre a Diciembre 2019 .Lps.113,588,292.06
Gastos Extrapresupuestarios (pago recaudaciones a terceros 1,885,424.67
Saldo Final al Ejercicio..... Lps. 3,969,679.46
Saldos de Bancos al 31 de diciembre 2019 según detalle adjunto:
Banco de Occidente Cta. No. 11-228-000153-3 Lps. 3,590,176.22
Banco de Desarrollo de Honduras S.A Cta. No. 04403010000051 Lps. 379,503.24

Envíese a las instituciones que correspondan.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número **5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 12**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as': 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 12)

Don José Ángel Oviedo Pineda solicita una ayuda económica ya que fue diagnosticado HIPERTROFIA PROSTATICA y requiere de una operación que le cuesta Lps. 35,000.00 y no cuenta con el recurso que le permita pagarla, por lo cual recurre a este pleno en busca de ayuda. Adjunta cedula, estudio y exámenes.

Este pleno corporativo resuelve: Aprobar una ayuda económica al señor JOSE ANGEL OVIEDO PINEDA por el valor de Lps. 10,000.00, la cual se hará al tener lista la emisión de cheques.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

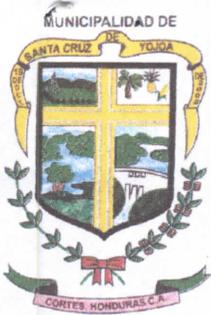
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número **5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 13**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marton Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as': 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....

5) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 13)

El departamento de presupuesto y contabilidad solicita a la honorable corporación municipal la aprobación de la **AMPLIACION PRESUPUESTARIA NO. 1 de los SALDOS INICIALES** por la cantidad de **TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SIETE LPS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (LPS. 3,510,707.67)** saldos finales al 31 de Diciembre de 2019.

- Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: aprobar la **AMPLIACION PRESUPUESTARIA NO. 1 de los SALDOS INICIALES** por la cantidad de **TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SIETE LPS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (LPS. 3,510,707.67)** saldos finales al 31 de Diciembre de 2019. Según detalle adjunto así:

AMPLIACION DE INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	660.194,13
11-001-01	Fondos Transferencia del Gobierno central	2.384.170,79
14-013-01	Donaciones	466.342,75
TOTAL INGRESO		3.510.707,67

AMPLIACION DE EGRESOS

PROGRAMA/SUB PROGRAMA	DESCRIPCION DE PROYECTO	MONTO
	PROYECTO DE PAVIMENTACION ALDEA LA BOLSITA	190.575,00
	PROYECTO DE PAVIMENTACION ALDEA LAS FLORES	151.375,76
	PROYECTO DE PAVIMENTACION BARRIO SUYAPA CASCO URBANO	200.000,00
	PROYECTO DE AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS CRUCITAS (DEUDA)	265.039,45
	PROYECTO DE PERFORACION DE POZO ALDEA LA QUESERA, EL PARAISO	150.000,00
	PROYECTO DE PAVIMENTACION ALDEA SAN JOSE DE BALINCITO (DEUDA)	79.318,00
	PROYECTO DE PAVIMENTACION ALDEA OROPENDOLAS (DEUDA)	117.046,00





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

PROYECTO DE PAVIMENTACION ALDEA CAMPO BARRANCO (DEUDA)	43.650,00
PROYECTO DE PAVIMENTACION BARRIO LA UNION CASCO URBANO (DEUDA)	200.270,00
PROYECTO DE PAVIMENTACION ALDEA TERRERITOS (DEUDA)	363.383,07
PROYECTO DE PAVIMENTACION ALDEA EL ZAPOTE (DEUDA)	186.240,78
PROYECTO DE PAVIMENTACION BARRIO BELLA VISTA (DEUDA)	404.862,94
PROYECTO DE PERFORACION DE POZO ALDEA TERRERITOS (DEUDA)	176.640,00
PROYECTO DE PERFORACION DE POZO ALDEA CORDONCILLOS (DEUDA)	229.393,19
PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO ALDEA PILETAS (DEUDA)	221.012,12
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION ALDEA LAS CAÑAS (DEUDA)	72.472,36
PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES ALDEA LA FE (DEUDA)	111.960,00
PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES ALDEA EL EDEN (DEUDA)	117.900,00
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO LAS COLMENAS (DEUDA)	84.390,00
PROYECTO DE ALUMBRADO DE CANCHA DE FUTBOL ALDEA CAMPO OLIVO (DEUDA)	72.449,00
PROYECTO DE AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO ALDEA LA TEJERA EL LLANO (DEUDA)	72.730,00
TOTAL INVERSION	3.510.707,67

10.- CIERRE DE LA SESION. -

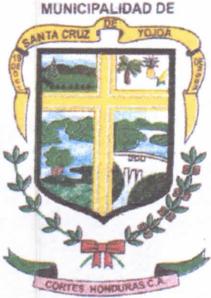
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número **6)PRESENTACION DEL INFORME DE GASTOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as´: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....

6)PRESENTACION DEL INFORME DE GASTOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019,

Este pleno corporativo resuelve: dar por recibido el presente informe para su análisis y conocimiento

10.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 7) **APROBACION DEL INFORME D ELINEA BASE PRESENTADO POR LOS RESPONSABLES DEL PDM**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as': 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7) APROBACION DEL INFORME DE LINEA BASE PRESENTADO POR LOS RESPONSABLES DEL PDM.

En uso de la palabra el regidor ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID y la regidora GLENDA ZALDIVAR PINEDA cuestionaron que el documento d elínea base que se presentó por los técnicos del PDM contiene varios errores. Por su parte el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda manifestó que de eso se trata, de que se revise y se subsanen los errores.

Este pleno corporativo resuelve: para llevar a cabo una revisión del informe de línea base presentado, se integra una comisión de regidores compuesta por: JUAN CARLOS LEIVA RIVERA, ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA, GLENDA ZALDIVAR PINEDA y la Lic. BETY ONEYDA PINEDA RIVERA vicealcaldesa quién preside la comisión, quienes se reunirán con los encargados de este informe para revisar el mismo y realizar la subsanación de errores y recomendaciones a los técnicos.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEM MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 8) **CALENDARIO DE SESIONES AÑO 2020**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8) CALENDARIO DE SESIONES AÑO 2020

El señor alcalde Lic. Marlon Pineda propone al pleno el siguiente calendario de sesiones ordinarias de esta corporación municipal: en el mes de enero se había propuesto que la segunda sesión de este mes fuera el día 28, pero la regidora **JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA** ha solicitado que consideremos otra fecha, porque tiene un compromiso previamente contraído en ese sentido propongo que la segunda sesión de Enero la realicemos el día 03 de febrero. En febrero las fechas 10 y 27, en el mes de marzo las fechas 04 y 16 de marzo, en el mes de abril las fechas 15 y 27, en el mes de mayo las fechas 15 y 27, en el mes de junio las fechas 15 y 26, en el mes de julio en las fechas 28 y 27, en el mes de agosto en las fechas 13 y 31, en el mes de septiembre en las fechas 18 y 30, en el mes de octubre en las fechas 19 y 30, en el mes de noviembre en las fechas 17 y 30 y en el mes de diciembre 17 y 29. Sometidas a discusión, estas fechas propuestas para la realización de las sesiones de la honorable corporación municipal, al no haber más discusión:

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: APROBAR las fechas antes descritas para la realización de las sesiones ordinarias de esta corporación municipal. -

Acto seguido el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda propuso fechas para la realización de cabildos abiertos a todo el pleno corporativo. -

En tal sentido esta corporación municipal por unanimidad resuelve: APROBAR la realización de los siguientes cabildos abiertos así:

FECHA:

25 de abril

26 de julio

20 de Septiembre

25 de octubre

27 de diciembre

PARA TRATAR:

Problemática de cementerios y predio para policlínico

Problemática del puente en Peña Blanca

Cabildo Educativo

Cabildo sobre desarrollo social: adulto mayor, niñez y juventud, mujer.

Cabildo ambiental

10.- CIERRE DE LA SESION. -

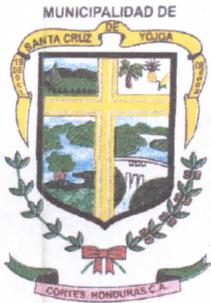
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 9) **ASUNTOS VARIOS NUMERAL 1)**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as´: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

9) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 1)

El regidor JUAN CARLOS LEIVA RIVERA solicita que se informe a este pleno sobre el tema de la cuenta en Banrural que se nos esta solicitando, la que al parecer es limitada y el otro tema es sobre el tema de la energía eléctrica y lo expuesto por la comisión interventora de la ENEE que nos ha puesto como hurtadores de luz en relación a la alcaldía y qué medidas se están tomando sobre esta situación que se nos viene, ambas cosas son a nivel de observación.

En tal sentido el señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda realizará las consultas respectivas para informar posteriormente a este pleno. En cuanto al tema de la energía eléctrica el señor alcalde manifestó era este un tema interesante, pues esta alcaldía no debe factura por consumo de energía.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

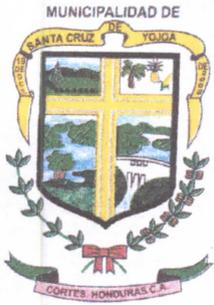
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

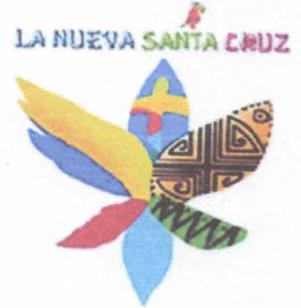
ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 9) **ASUNTOS VARIOS NUMERAL 2)**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

9) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 2)

El regidor JUAN CARLOS LEIVA RIVERA propone que para este año se considere y se lleve a cabo un diseño del salón de sesiones con parte del presupuesto 2020. Que por medio de un arquitecto se diseñe una propuesta y se nos presente a este pleno.

En tal sentido este pleno resuelve: que se presentes las propuestas de diseño para su análisis, discusión y resolución.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

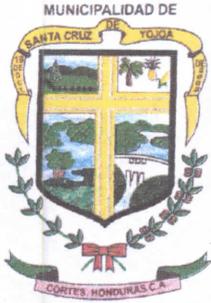
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 9) **ASUNTOS VARIOS NUMERAL 3)**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

9) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 3)

El regidor JUAN PABLO RAPALO RIVAS solicitó al pleno el apoyo para que se le reinstale como regidor de planta en la comisión de tierras tal como este pleno lo hizo en el año 2020. Por lo tanto, pone a consideración de la corporación esta solicitud.

Sometida a discusión esta propuesta se aprueba por mayoría que el regidor JUAN PABLO RAPALO RIVAS sea nombrado como regidor de planta a partir de la fecha con un salario mensual de 41950.00, tres regidores votaron en contra, por su parte el regidor JUAN CARLOS LEIVA RIVERA solicita que se pida la enmienda respectiva y el regidor ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID manifestó que se requería que el señor alcalde le nombre como persona de confianza y así que se cumpla con la ley.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTES
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 9) **ASUNTOS VARIOS NUMERAL 4)**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldívar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

9)ASUNTOS VARIOS NUMERAL 4)

El señor alcalde municipal Lic. Marlon Pineda solicitó a este pleno un permiso para ausentarse en los días comprendidos del 28 de mayo al 14 de junio de 2020.

Este pleno coprorativo por unanimidad resuelve: aprobar y conceder permiso al señor alcalde municipal para ausentarse de esta municipalidad en las fechas comprendidas del 28 de mayo al 14 de junio en las que se ausentará de sus funciones.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

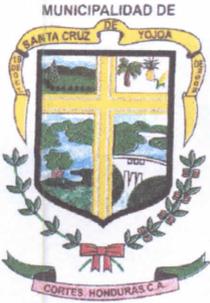
FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



SECRETARÍA MUNICIPAL
SANTA CRUZ DE YOJOA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Correo: secretariamunicipal_scy@hotmail.com
Tels. 2654-8183 • 2654-8184

CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto número 9) **ASUNTOS VARIOS NUMERAL 6)**, del Acta que en su letra dice: **ACTA No. 01-2020** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés; correspondiente a la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2020, celebrada el día 16 de enero del año 2020 en el salón de sesiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos, presidio el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva; con la asistencia de las y los Regidores por su orden as: 1er Regidor Roberto Pineda Chacón, 2do Regidor Juan Pablo Rápalo Rivas, 3er Regidor José Noel Paz Fernández, 4to Regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, 5ta Regidora Dorila Sánchez Sánchez, 6ta Regidora Glenda Zaldivar Pineda, 7mo Regidor Juan Carlos Leiva Rivera, 8vo Regidor José Félix García, 9no Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, 10ma Regidora Juventina Hernández Inestroza, la Lic. Bety Oneyda Pineda Rivera en su calidad de vicealcaldesa, la señora Irma Figueroa en su condición de Comisionada Municipal de Derechos Humanos y el Secretario Municipal Abogado Erasto Reyes que **DA FE**. La sesión se desarrolló con la agenda siguiente: 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

9) ASUNTOS VARIOS NUMERAL 6)

El regidor **STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG**, propone que esta corporación contrate un consultor que elabore un plan maestro de desarrollo a 25 años para Santa Cruz de Yojoa, que los recursos los busquemos con otras instituciones. Secunda la propuesta el regidor **JOSE FELIX GARCIA PINEDA**.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: que se gestionen los fondos o recursos para realizar y llevar a cabo la contratación de un consultor para la elaboración de un plan maestro de desarrollo para Santa Cruz de Yojoa con visión a 25 años.

10.- CIERRE DE LA SESION. -

FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, REGIDORES: ROBERTO PINEDA CHACON, JUAN PABLO RAPALO RIVAS, JOSE NOEL PAZ FERNANDEZ; STHEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG; DORILA SANCHEZ SANCHEZ; GLENDA ZALDIVAR PINEDA; JUAN CARLOS LEIVA RIVERA; JOSE FELIX GARCIA PINEDA; ANGEL ANTONIO LEIVA MADRID; JUVENTINA HERNANDEZ INESTROZA; SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. ERASTO REYES.

En fe de lo cual y para constancia se extiende la presente certificación a los 20 días del mes de enero del año 2020.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. ERASTO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

